



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT - 2019 - 1563

Salta, 22 de octubre de 2019

EXPEDIENTE Nº 10.736/2017

VISTA:

La resolución DNAT-2018-0228, de fecha veintitrés de marzo de dos mil dieciocho, mediante la cual se aprueba el tema y plan de tesis titulado: "Monitoreo de *Aedes Aegypti* para la planificación de intervenciones anti vectoriales en San Ramón de la Nueva Oran, Salta, Argentina", perteneciente a la estudiante Daira Nahir Aban Moreyra – LU: 414.098, carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas – plan 2013, y

CONSIDERANDO:

Que a fs, 65, obra resolución DNAT-2019-0557, de fecha veinticinco de abril de dos mil diecinueve, mediante la cual se otorga una prórroga hasta el día veintitrés de septiembre de dos mil diecinueve para que la estudiante defienda su trabajo de tesis.

Que a fs. 67, la estudiante, con la conformidad del Codirector, solicitan la baja del proyecto de tesis, informando que por el vencimiento del mismo se realizara una nueva propuesta de tesina.

Que la Escuela de Biología a fs. 67vta., toma conocimiento de la solicitud efectuada por la estudiante aconsejando dar de baja las presentes actuaciones.

Que en virtud de lo expresado corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- DAR DE BAJA el plan de trabajo de Tesis titulado "Monitoreo de *Aedes Aegypti* para la planificación de intervenciones anti vectoriales en San Ramón de la Nueva Oran, Salta, Argentina", desarrollado por la estudiante Daira Nahir Aban Moreyra – LU: 414.098, carrera Licenciatura en ciencias Biológicas – plan 2013, en virtud de lo solicitado a fs. 67.

ARTÍCULO 2.- HACER saber a quien corresponda y siga a Dir. Adm. de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
mc

ESP. ANA PATRICIA CHAVEZ
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES